ADENDA N° 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, en base a la resolución DNCP N°805/069, comunica la modificación de los puntos 16 y 17 del Anexo 1– Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Locación del llamado LOC N° 01/2015– Locación de Inmuebles Determinados con ID N°291.215. Quedando de la siguiente manera:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina del Departamento de Contrataciones, Carios 362 c/ William Richardson y a más tardar **el día 09 de octubre del 2015, a las 11:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina del Departamento de Contrataciones Carios N°362 c/ William Richardson, **el día 09 de octubre del 2015, a las 11:20 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N°21.909/03

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones